

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**35127** MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/147/04 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se declara Firme el Auto de sobreseimiento definitivo recaído en la presente Causa, y se acuerda el Archivo de lo actuado en la sede del propio Tribunal, previa remisión del oportuno testimonio de aquél al Jefe de la Unidad del interesado y consiguiente acuse de recibo.

Notifíquese a las partes la presente resolución.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Daniel Luque Palomino con DNI n.º 75.017.314-P, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 12 de julio de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160045264-1